
INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN

A continuación se presenta la descripción de las acciones realizadas para el cumplimiento de los compromisos aplicables.

RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
El Colegio de la Frontera Sur

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Acciones realizadas	Se tomó nota que el pasado 01 de octubre de 2021, se publicó a través del Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, a partir del cuarto trimestre. En este tercer trimestre aun no entraba en vigor la bitácora. Sin embargo se están realizando los trámites para designación de Enlace y Coordinador para poder operar en tiempo y forma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Acciones realizadas	En seguimiento al plan de trabajo entregado con anterioridad, se actualizó el micrositio Transparencia Proactiva ecosur.mx/transparenciafocalizada/. Se realizó un plan de mejora de la página institucional que permitirá mejor accesibilidad. Vía correo electrónico se promocionaron los eventos de capacitación que brinda la SFP, INAI que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y rendición de cuentas. En respuesta a la promoción de los cursos ofrecidos por el INAI, 46 personas de diferentes áreas se capacitaron.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Acciones realizadas	En este tercer trimestre 2021, se siguió con la difusión del uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ vía correo electrónico y redes sociales institucionales, los días 23 y 24 de agosto, así como 7 de septiembre. Se promovieron los derechos y beneficios públicos derivados del uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, para combatir la corrupción en la APF. Se registró el número estimado de personas que recibieron esta información.
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Acciones realizadas	En este tercer trimestre, de acuerdo al plan de trabajo presentado, se realizó lo siguiente: En el apartado de la página de transparencia proactiva de ECOSUR (ecosur.mx/transparenciafocalizada/taller-de-ciencia-para-jovenes-2021/), se colocó el cartel de invitación a participar dirigido a estudiantes de preparatoria. Se concluyó el programa del Pasaporte al Camino del Conocimiento Científico. Los eventos de educación continua siguen vigentes. Igualmente se publicó el Vol. 25, número 72 de la revista Ecofronteras. Para fomentar la cultura de la denuncia, se realiza una campaña permanente vía correo institucional que informa sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y la Plataforma de Ciudadanos Internos y Externos de la Corrupción. Se difunden los canales de denuncia, incluyendo datos de contactos. En otro ámbito, se promueve la participación del personal de investigación de ECOSUR en los cursos que brinda la SFP, el INAI y otros sobre acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y protección de datos. Se diversifican los medios de difusión y redes sociales, así como el correo electrónico para estos fines.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Acciones realizadas	Al cierre del periodo, el ejercicio del presupuesto en los 3 programas presupuestarios autorizados para ECOSUR presenta las siguientes variaciones: - Programa Presupuestario O001.- "Apoyo a la función pública y buen gobierno". Refleja una variación del 11.6% por un menor gasto pagado en comparación con el presupuesto aprobado, que se origina principalmente en el capítulo 1000 Servicios Personales, por un pago menor de sueldos y prima de antigüedad. - Programa Presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo", refleja una variación de 0.3% por un menor gasto pagado en comparación con el presupuesto aprobado. - Programa Presupuestario E003.- "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación" refleja una variación de 15.36% por un menor gasto pagado en comparación con el presupuesto aprobado en recursos fiscales y propios, originado principalmente porque al cierre del periodo se tiene en proceso de comprobación los recursos para la adquisición de diversos materiales, así como los recursos otorgados para realización de actividades de investigación del personal del Centro. De manera complementaria, influye la disminución de comisiones nacionales e internacionales por la contingencia sanitaria aún presente.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Acciones realizadas	En el tercer trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre del año 2021, El Colegio de la Frontera Sur recibió 3 observaciones del Órgano Interno de Control. Asimismo, se le dio seguimiento a una observación del Órgano Interno de Control y una observación del Auditor Externo. Finalmente se atendieron 5 observaciones en este tercer trimestre, de las cuales 3 de ellas se solventaron al 100%, quedando pendiente 1 observación con avance del 25% del Órgano Interno de Control y 1 observación con avance del 80% del Auditor Externo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre del año 2021, El Colegio de la Frontera Sur recibió 11 requerimientos del Órgano Interno de Control, e los cuales: 10 fueron atendidos en tiempo y 1 requirió la solicitud de una prórroga, pero a la fecha se atendió. .
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Acciones realizadas	Se difundió la historieta en materia de conflictos de intereses los días 17 y 27 de septiembre.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acciones realizadas	Se difundieron las fechas de inscripción y objetivos del curso que imparte la SFP en materia de Conflictos de Intereses, en las siguientes fechas: 8 y 16 de julio, 4, 6 y 20 de agosto, 3 y 16 de septiembre. Durante el trimestre se capacitaron 11 personas en la materia, dos son integrantes del Comité de Ética y tres son personas consejeras.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Acciones realizadas	La actividad no se realizó en el tercer trimestre debido a un traspapeo del correo de la SFP. Para solventar la situación, se programó la difusión de los materiales en las siguientes fechas: 11, 15, 18 y 22 de octubre, por lo que se está cumpliendo con la meta de difusión.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Acciones realizadas	La actividad no se realizó en el tercer trimestre debido a un traspapeo del correo de la SFP. Para solventar la situación, se programó la difusión de los materiales en las siguientes fechas: 11, 15, 18 y 22 de octubre, por lo que se está cumpliendo con la meta de difusión.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Acciones realizadas	La actividad no se realizó en el tercer trimestre debido a un traspapeo del correo de la SFP. Para solventar la situación, se programó la difusión de los materiales en las siguientes fechas: 11, 15, 18 y 22 de octubre, por lo que se está cumpliendo con la meta de difusión.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Acciones realizadas	De acuerdo con el artículo 7 fracción II de la LFAR, las medidas de austeridad se enfocaron en el gasto corriente como se muestra en otros compromisos de este Programa. En particular, los gastos de telefonía celular, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, pasajes, exposiciones y seminarios no excedieron los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior (art. 10 de la LFAR). No se adquirió ningún vehículo en este periodo (art. 16 fracción I). Los vehículos institucionales tienen solo un uso oficial (art. 16 fracción II). Tampoco se adquirieron equipos de cómputo (art. 16 fracción III), ni se contrata seguros de ahorro en la institución (art. 16 fracción IV). Los materiales de oficina adquiridos son los indispensables (art. 16 fracción VI). Desde hace varios años ECOSUR tiene una política de ahorro de energía eléctrica y de agua, con el apoyo de su Comité Interno de Ahorro de Energía y su Plan ambiental. En este tercer trimestre se ha seguido con estrategias de ahorro a varios niveles, supervisados por cada administración de unidad (art. 16 fracción VIII). Las medidas de austeridad del periodo se reportarán en la cuarta sesión ordinaria del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Acciones realizadas	Mejoró significativamente la red institucional y servicios de Internet, minimizando riesgos de fallas o intrusión para aplicaciones institucionales que se ofrece a la ciudadanía. Se están creando espacios de colaboración para fortalecer la gestión de información que impulsa la transformación digital.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Acciones realizadas	Aunque ECOSUR haya tenido que suspender su pretensión de contratación de los servicios de ADOBE SIGN FOR ENTERPRISE, por la situación de austeridad presupuestal, se han podido realizar pruebas piloto exitosas con licencias limitadas de adobe. Los resultados obtenidos indican que se facilitarían, optimizarían y agilizarían los procesos académicos y administrativos, en caso de adquirir este servicio.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	En cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se ha ejercido el presupuesto de gastos de operación atendiendo las necesidades para el desarrollo de las actividades de investigación y posgrado, así como para cubrir las necesidades prioritarias para el funcionamiento y operación del Centro, sujetándose al presupuesto autorizado. En el periodo enero-septiembre 2021 en comparación con el mismo periodo del año 2020, se ha ejercido un importe mayor en gastos de operación por un importe de 5,370.3 miles de pesos (capítulo 2000.- Materiales y Suministros y capítulo 3000.- Servicios Generales), debido al incremento en actividades de investigación y administrativas en las unidades que así lo permita el semáforo que ha decretado la Secretaría de Salud. Sin embargo, entre las partidas que destacan a la baja están las siguientes: productos alimenticios para el personal en actividades extraordinarias, servicio de agua, telefonía celular, servicios de señales analógicas y digitales, arrendamiento de equipos y bienes informáticos, pasajes, viáticos y exposiciones. Cabe señalar que el ahorro que pueda obtener el Centro se determinará al final del ejercicio y se reintegrará a la Tesorería de la Federación.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Acciones realizadas	En cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, en el ejercicio del presupuesto se ha priorizado el desarrollo de las actividades de investigación y posgrado, así como las necesidades prioritarias para el funcionamiento y operación del Centro, en cumplimiento a las metas y objetivos institucionales. En el periodo enero-septiembre 2021, en comparación con el mismo periodo del año 2020, el gasto es menor en: productos alimenticios para el personal en actividades extraordinarias, servicio de agua, telefonía celular, servicios de señales analógicas y digitales, arrendamiento de equipos y bienes informáticos, pasajes, viáticos y exposiciones. El trabajo académico colectivo se desarrolla prioritariamente a través del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales y estas acciones son parte de las estrategias fomentadas en las cinco unidades de ECOSUR para disminuir los gastos de operación del Centro. Cabe destacar que 90.8% del presupuesto del periodo se concentra en el programa presupuestarios E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", que se dedica directa e indirectamente al desarrollo de proyectos de investigación para dar cumplimiento a su misión institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Acciones realizadas	ECOSUR se rige por un Convenio de Administración por Resultados, aprobado por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal y cuyos resultados se reportan de manera semestral en la Junta de Gobierno y trimestral en el COCODI. Se cuenta con tres programas presupuestarios (Pp)E003.- "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación". O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" M001.- "Actividades de apoyo administrativo". El Pp E003 tiene un presupuesto autorizado de 280,152.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 220,354.3 miles de pesos, que representa el 78.7% en comparación con el presupuesto autorizado en el periodo; el Pp O001 tiene un presupuesto autorizado de 1,311.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1,110.8 miles de pesos, representa el 84.7% en comparación con el presupuesto autorizado en el periodo; el Pp M001 tiene un presupuesto autorizado de 27,117.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 27,086.3 miles de pesos, representa el 99.9% del presupuesto autorizado en el periodo. Para mejorar sus resultados e indicadores, la institución establece estrategias en varios temas. En particular, se buscó mejorar la captación de recursos externos, a través de la construcción de una base de datos y detección adecuada de convocatorias, además de elaborar reglas más claras para los servicios prestados. En otro ámbito se abrió una maestría profesionalizante en Agroecología para aprovechar la sinergia existente sobre este tema.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Acciones realizadas	Al tercer trimestre se tiene almacenado 7.8 millones de archivos. Se realizaron 7,722 conferencias académicas y administrativas (18061 por Teams y 5, 916 por Blue Jeans) con una participación de 4,254 personas y 64,847 horas. 85% de las reuniones utilizan herramientas colaborativas con 44% en contribución compartiendo información entre áreas. Se está impartiendo a la comunidad tres talleres sobre "Uso de herramientas tecnológicas para el teletrabajo". El objetivo es crear espacios de colaboración y la gestión de información para impulsar la transformación digital.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Acciones realizadas	ECOSUR registró en tiempo y forma su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP, mismo que se encuentra en el módulo correspondiente. Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021 se está trabajando en conjunto con la Oficialía Mayor de la SHCP para consolidar los vales de despensa de fin de año 2021, vales de despensa de manera mensual y de única ocasión 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, sobre 58 procedimientos de LP, I3P y AD cuyo monto de adjudicación es igual o mayor a las 300 UMAS, 54 se realizaron de manera electrónica, lo cual representa el 93.10% de procedimientos realizados de manera electrónica. El registro de sus administradores supervisores y operadores se mantienen actualizados. En el mes de enero de 2021 se registró en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP. Durante el trimestre se atendieron todas las incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Acciones realizadas	En lo que corresponde al tercer trimestre, se compartió de manera constante a toda la comunidad los materiales enviados por la Secretaría de la Función Pública, a través del Boletín de difusión. 1142 personas recibieron esta información directamente del correo electrónico institucional. Todos los materiales son sencillos y accesibles para el entendimiento de la comunidad.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>I) En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 se identificaron 3 riesgos con vulnerabilidades susceptibles de actos de corrupción:</p> <p>1) Riesgo 2021_3: Las propuestas de nuevos programas de posgrado son presentadas con incumplimiento de los requisitos. Es posible que, por desconocimiento de los requisitos, las propuestas de nuevos programas de posgrado respondan solo a intereses de personas, careciendo de pertinencia con los objetivos institucionales y creando conflictos de interés.</p> <p>2) Riesgo 2021_4: Las vocaciones científicas, acercamiento y formación a las humanidades, la ciencia y la tecnología son fomentadas de manera ineficaz. Para la realización de algunas actividades de formación de vocaciones científicas se emplean equipos, cabe la probabilidad de que equipos pequeños y de fácil transportación sean sustraídos.</p> <p>3) Riesgo 2021_5: La validación de los bienes muebles resguardados es realizada de modo incompleto. Puede darse el caso que, por desconocimiento de las responsabilidades respecto a los bienes que se resguardan, el personal haga un manejo indebido de los mismos.</p> <p>II) Mecanismos de control:</p> <p>1) Riesgo 2021_3, Acción 3.1.1. Generar un tríptico con información sobre los requisitos internos y externos, enfatizando en las metas y objetivos institucionales.</p> <p>2) Riesgo 2021_4, Acción 4.3.1. Generación de una base de datos para registrar los activos prestados en cada área y el estado físico de los mismos.</p> <p>3) Riesgo 2021_5, Acción 5.1.1. Elaborar y difundir una infografía sobre las responsabilidades del personal respecto a los bienes bajo su resguardo.</p> <p>III) Avances en el trimestre</p> <p>Acción 3.1.1. Durante el trimestre se finalizó y distribuyó el tríptico que informa sobre los requisitos de las propuestas de nuevos programas, haciendo especial énfasis en que las propuestas sean acordes a la misión y objetivos institucionales. Esta acción ya quedó concluida.</p> <p>Acción 4.3.1. Durante el trimestre se concluyó e implementó la base de datos en línea que registra los equipos que se prestan y utilizan en las actividades de formación de vocaciones (ECOSUR a Puertas Abiertas). Esta acción ya quedó concluida.</p> <p>Acción 5.1.1. Durante el trimestre se concluyó y difundió la infografía que presenta las responsabilidades respecto a los bienes que se resguardan y la normatividad que aplica. Esta acción ya quedó concluida.</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>ECOSUR cuenta un programa presupuestario (Pp) O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, mediante el cual se asignan recursos en servicios personales y gastos de operación al Titular del Órgano Interno de Control. Al cierre del periodo ha ejercido el 84.7% del presupuesto asignado en del desempeño de sus funciones.</p> <p>Los detalles del ejercicio de estos programas se presentan en la cuarta sesión ordinaria 2021 del COCODI y se tomará en cuenta las observaciones del Comité para mejorar el desempeño institucional.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	Durante este trimestre se difundieron los materiales relacionados con los valores del mes como sigue: Julio, principio de liderazgo: 2, 15, 16 y 20 . Agosto, principio de imparcialidad: 3, 11, 16, 19 y 27. Septiembre, principio de la Lealtad: 3,10, 14, 20 y 28. Asimismo se compartió información sobre los lineamientos de los Comités de Ética y cómo presentar denuncias antes los mismos en las siguientes fechas: 12 y 13 de julio, 16 y 18 de agosto, 13 y 20 de septiembre. Información sobre por qué son necesarios los Códigos de Conducta, el 15 de septiembre. Protocolo de actuación con perspectiva de género se difundió el 30 de agosto y el Protocolo sobre AS y HS el 31 de agosto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	a) el 15 de julio se llevó a cabo la instalación del Comité renovado. b) Durante este trimestre el Comité celebró tres sesiones: la quinta extraordinaria el 15 de julio, la sexta extraordinaria el 18 de agosto y la tercera ordinaria el 5 de septiembre. c) Se Incorporó al SSECCOE el acta de la sesión en la que se aprobó el Código de Conducta, así como el Código de Conducta actualizado; se difundieron contenidos sobre ética pública, código de conducta y materias afines; se atendieron las consultas electrónicas de la UEPPCI, así como sus solicitudes y requerimientos de colaboración; se impulsó la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en procesos institucionales. Aun no se avanza sobre la realización de materiales propios sobre la prevención de conflictos de intereses, pero se difundió el que se recibió. d) Se incorporaron oportunamente al SSECCOE las evidencias de actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Acciones realizadas	El Estatuto Orgánico y el Manual de Organización (actualizados) se enviaron a la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT para su validación. Con fecha 03 de septiembre la Directora General de ECOSUR envió un oficio al Dr. Alfredo Salazar López, Director de Articulación de Centros de Investigación del CONACYT solicitando la revisión de estos documentos. El 05 de octubre se recibió de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT, la respuesta con las observaciones hechas a estos instrumentos. El 08 de octubre la Directora de Administración de ECOSUR envió al Dr. Alfredo Salazar López oficio con las observaciones atendidas. En el mismo, solicita nuevamente su intervención para someter ambos documentos a revisión de dicha Unidad. Estamos en espera de la respuesta a esta solicitud. Así también, estos documentos se enviaron como propuesta de acuerdos a presentar para la aprobación de la Junta de Gobierno. Sin embargo se encuentran sujetos a la validación de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Acciones realizadas	<p>Actualización y registro de la estructura organizacional: Este compromiso se viene trabajando a través de la Coordinadora sectorial desde el 2019. El último avance que se tiene corresponde al 24 de junio del año en curso, fecha en la que se efectuó la carga en el sistema de RHnet del último escenario, adjuntando para tal efecto el cuadro comparativo de plazas y propuesta del organigrama de la estructura básica.</p> <p>Registro de los honorarios. Los contratos de honorarios asimilados del presente ejercicio fiscal han quedado registrados en la plataforma RHnet. No hay duplicidad de funciones en las contrataciones tanto de honorarios como con la estructura organizacional funcional con la que actualmente cuenta ECOSUR.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Acciones realizadas	<p>En el trimestre se concluyó la identificación de la normatividad aplicable en los cinco procesos seleccionados. En total, para los cinco procesos, se identificaron alrededor de 41 leyes o normas -aún en proceso de revisión.</p>
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Acciones realizadas	<p>En el trimestre que se reporta se concluyó el análisis de la alineación de los cinco procesos esenciales con los objetivos institucionales, encontrando alta corresponsabilidad entre los objetivos y los procesos. Se concluyó con la diagramación de las actividades de cinco procesos. Esta diagramación permitió identificar aspectos para la simplificación de actividades, entre ellas se identificaron: la formulación del catálogo de servicios especializados, la planeación a nivel centralizado del evento Ecosur a Puertas Abiertas, entre otros. El proceso de implementación del Sistema de Control Interno utilizó de forma constante la aplicación Teams de Microsoft Office en el que se documenta de forma íntegra los reportes de avances, se llevan a cabo las reuniones de trabajo a distancia, existe un chat de colaboración y las evidencias se socializan entre las personas responsables.</p> <p>En cuanto a las normas, nueve de ellas fueron modificadas y/o actualizadas pero están aun en la etapa de validación jurídica antes de su actualización en el SANI. Estas son: (1) Manual de Organización; (2) Pobalines; (3) Disposiciones que se sujetan las autorizaciones que otorgue la Dirección General de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) para la celebración de contratos plurianuales en materia de adquisiciones. Arrendamientos y servicios, así como de obra pública; (4) Estatuto Orgánico; (5) Manual de Organización; (6) Reglamento del Comité de Docencia; (7) Estatuto del Personal Académico; (8) Manual para Informar e Incentivar el desempeño de ECOSUR; y (9) Lineamientos de Educación Continua de ECOSUR.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Las acciones derivadas del SPC no son aplicables a ECOSUR. Durante este trimestre no hubo contrataciones de las Direcciones General y de Administración.</p> <p>Se capacitaron 26 personas en 8 cursos en temas relativos a: Aviso de Privacidad del Sector Público, Clasificación de la información y prueba de daño, Esquemas de mejores prácticas en el Sector Público, Gestión de Documentos y Administración de Archivos, Gobierno abierto y Transparencia proactiva, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).</p> <p>Evaluación al desempeño: La entidad cuenta con un sistema de evaluación y mecanismos de evaluación interna para el personal académico que se aplica cada año, y cada 3 años por la Comisión Dictaminadora Externa, mismos que están especificados en la normativa de la Institución. El personal administrativo y de apoyo cuenta con un programa anual de estímulos que establece los criterios de evaluación para su pago.</p> <p>Control e implementación de las prácticas de la ECCO: En seguimiento a las acciones comprometidas en el PTCCO 2021 y en el marco de la construcción de espacios para fomentar un mejor clima y cultura organizacional, se impartió al personal de las áreas administrativas de ECOSUR las conferencias y conversatorios: 1) Como rompemos el pacto patriarcal (24 y 25 de agosto) y 2) El derecho a la no discriminación (09 y 10 de septiembre). Así también, para fortalecer el trabajo colaborativo, del 13 al 17 de septiembre se llevó a cabo la 1a. fecha del Curso-Taller uso de herramientas tecnológicas para el teletrabajo en modalidad presencial en la unidad San Cristóbal.</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>En el tercer trimestre se concluyó el desarrollo de cinco fichas de procesos. El desarrollo siguió la metodología de las cinco normas del sistema de control interno para asegurar que contengan los elementos requeridos, incluye políticas de operación, diagrama de flujo (mapeo del proceso), formato de evaluación, seguimiento de observaciones y medición de desempeño.</p> <p>En cuanto a la normativa, en el tercer trimestre se verificó el inventario de las normas del NIAS y se comparó con la normateca interna, derivado del Programa de Trabajo de Mejora Regulatoria programado. No se recibieron solicitudes de registro, modificación, eliminación o actualización de normas en el sistema SANI, por lo que siguen vigentes 48 normas en el Sistema.</p>
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>ECOSUR no tiene inmuebles irregulares. Los 7 inmuebles en su posesión cuentan con los documentos jurídicos correspondientes que consisten en ACUERDO a favor de ECOSUR San Cristóbal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de octubre 2003, así como 6 escrituras a nombre de ECOSUR.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Acciones realizadas	Las administraciones de las cinco unidades de ECOSUR enviaron oficios y/o memorándums, en el trimestre pasado, para informar del aprovechamiento de los 7 inmuebles. Las fotografías evidencian el uso y ocupación.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	ECOSUR no tiene inmuebles ni espacios arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Acciones realizadas	Por solicitud de la Administración central de ECOSUR, las personas administradoras de las unidades regionales informaron de su programa de mantenimiento 2021 vía oficio y/o memorándum.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Acciones realizadas	Se está recabando información complementaria requerida en formatos del INDAABIN para tramitar los dictámenes valuatorios
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Acciones realizadas	ECOSUR cuenta con 7 inmuebles, todos se encuentran actualizados en el portal del INDAABIN en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, dando cumplimiento a la Norma 23, de acuerdo a la CIRCULAR No.01/2021 de fecha 16 de marzo 2021
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Acciones realizadas	En la segunda sesión ordinaria del COCODI realizada el pasado 27 de abril 2021 se presentó el reporte de inventario actualizado de inmuebles de ECOSUR

